



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

137/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, remita a este Cuerpo deliberativo un informe detallado respecto del uso y destino del aporte de pesos quinientos mil (\$500.000) que hiciera la empresa Casino Club en concepto de compensación y plusvalía.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 161 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/05/2013.-

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA